

MANUAL PARA LA SOLICITUD DE DESTINO EN EL CONCURSO OPOSICIÓN 2004-2007

La aplicación "Solicitud de Destino" del Concurso Oposición 2004-2007 del SAS tiene como objetivo principal, facilitar el procedimiento de solicitud de destino a todas aquellas personas que hayan superado el concurso-oposición.

Para acceder a la aplicación telemática y poder realizar la mecanización de los datos debe acceder desde página Web del Servicio Andaluz de Salud, pulsando el icono de Concurso Oposición 2007 y es necesario disponer de certificado digital.

Esta aplicación permite realizar el proceso de solicitud de destino en el concurso oposición, de una manera segura y cómoda: segura porque la utilización del certificado digital garantiza la privacidad de sus datos, y cómoda porque usted podrá realizar el proceso en cualquier momento desde cualquier lugar, siempre dentro de plazo.

Le recomendamos que antes de entrar en la aplicación lea la convocatoria que regula el concurso de su categoría, así como la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirante que supera el concurso oposición, con el fin de conocer todos los detalles de esta fase.

Esta aplicación consta de tres apartados distintos: **DATOS PERSONALES** (recogen todos los datos de identificación y de contacto del profesional), **SOLICITUD DE DESTINO** (permite elegir los centros que ofertan plaza de su categoría) **INFORMES** (pantalla de consulta, de los registros realizados).



DATOS PERSONALES

En este apartado "DATOS PERSONALES", debe comprobar si los datos que aparecen son correctos. Los datos correspondientes a nombre, apellidos y documento de identificación (DNI, NIE y Pasaporte) están recogidos del certificado digital que ha utilizado el profesional para autentificar su identidad, por lo que no pueden modificarse. El resto de datos, pueden completarse y/o modificarse. Si realiza alguna modificación o incorporación de datos no olvide pulsar "guardar" al final de la pantalla antes de desplazarse a otra pantalla para que sus datos queden recogidos.

DATOS PERSONALES | **SOLICITUD DE DESTINO** | **REGISTRAR SOLICITUD**

TERESA RODRIGUEZ MARIN 034064161 B DATOS PERSONALES

[Obtener ayuda y pedir información sobre Datos Personales](#)
[Preguntas y respuestas sobre Datos Personales](#)

Nombre: TERESA | 1º Apellido: RODRIGUEZ | 2º Apellido: MARIN | Sexo: MUJER

Tipo de Documento: DNI | Nº del documento: 034064161 | Fecha de nacimiento: B | Nacionalidad: España

Domicilio Nacional | Domicilio Extranjero | Apartado de correos

Tipo Vía: --Sel. Vía-- | Nombre Vía: | Número: | Escalera: | Piso: | Puerta:

Provincia: --Sel. Provincia-- | Localidad: --Sel. Localidad-- | Código Postal: --Sel. CP--

Prefijo: 34 | Telefono 1: | Telefono 2: | Telefono 3: | Email:

Guardar

SOLICITUD DE DESTINO

En esta área existen dos recuadros; en el recuadro de la izquierda denominado “Centros de Destino Disponibles”, figuran todos los centros que ofertan plazas de su categoría, por lo que el profesional debe seleccionar aquellos que desee (es preferible elegir todos los centros) y pasarlos al recuadro de la derecha denominado “Centros de destinos Solicitados”, que inicialmente se encontrará en blanco. Para ello debe marcar el nombre del centro elegido con el cursor y pulsar después la flecha hacia la derecha que aparece entre los dos recuadros.

En el caso que desee eliminar alguno de los centros seleccionados no tiene más que seguir el proceso contrario, es decir, de entre los centros que le aparecen en el recuadro de la derecha marcar con el cursor aquel que quiera eliminar y pulsar después la flecha hacia la izquierda.

No importa que la selección de los centros se realice de manera desordenada, ya que una vez que hayan sido seleccionados se puede establecer el orden de preferencia.

Para colocar los centros seleccionados en el orden preferido marque el centro correspondiente con el cursor y desplácelo hacia arriba o hacia abajo con las flechas que aparecen a la derecha hasta colocarla en el número de orden que prefiera. Al pulsar la flecha, se podrá comprobar que el centro elegido se desplaza y cambia su número de orden.

Debajo de la lista de centros de destino solicitados, existe un contador con el número total de plazas seleccionadas, que puede no coincidir con el número de centros solicitados, esto es debido a que hay centros que ofertan varias plazas de la misma categoría.

Aquellos discapacitados que opten por solicitar la alteración del orden de prelación establecido para la elección de plaza y demandar un ámbito territorial concreto, deben marcar la casilla “Discapacitado dependiente, o con dificultad de desplazamiento que solicita alterar el orden establecido para solicitar destino.” Esta casilla se encuentra ubicada al inicio de la pantalla. Sólo pueden marcar esta casilla aquellos aspirantes que concurren por el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad y que aleguen motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento y otros análogos.

[Obtener ayuda y pedir información sobre Solicitud de destino](#)
[Preguntas y respuestas sobre Solicitud de destino](#)

Solicitud de Destino para el concurso: ALBAÑIL

Discapacitado dependiente, o con dificultad de desplazamiento, que solicita alterar el orden establecido para solicitar destino.

Centros de destino disponibles	Centros de destino solicitados
1301 - ZBS SALUD BAJO ANDARAX 1319 - ZBS LOS VELEZ 1960 - C.R.T.S. ALMERIA	Orden 1 - 1328 - ZBS ROQUETAS DE MAR Orden 2 - 1330 - ZBS ALMERIA

Número de plazas seleccionadas: 13

Una vez que haya terminado de seleccionar los centros que se quieren solicitar, **pulse “Confirmar Orden”**. Tras ello, aparecerá en la pantalla el resumen del listado de centros por orden de preferencia. Si está de acuerdo con el mismo pulse “Aceptar”; Si quiere realizar alguna modificación vuelva a la pantalla anterior y repita el mismo proceso.

Confirmación de Centros de destino solicitados para el concurso: ALBAÑIL

ORDEN	DESTINO
1	1330 - ZBS ALMERIA
2	1328 - ZBS ROQUETAS DE MAR
3	1301 - ZBS SALUD BAJO ANDARAX

REGISTRAR SOLICITUD

Para que la solicitud de destino tenga validez legal tiene que ser registrada en el **Registro Telemático de la Junta de Andalucía (registro @ries)**, así como firmada electrónicamente, lo cual se consigue mediante la opción **“Registrar Solicitud”**.

Al pulsar esta opción se abre una ventana informativa con el aviso de que se va a realizar un registro y la categoría en la que se realiza. Para continuar con el proceso de Firma y Registros debe pulsar la casilla **“Firmar y Registrar Solicitud”**

[Obtener ayuda y pedir información sobre el registro de solicitud](#)

[Preguntas y respuestas sobre el registro solicitud](#)

REGISTRO DE SOLICITUD

SE DISPONE A REALIZAR EL REGISTRO DE SU SOLICITUD PARA EL CONCURSO:
ALBAÑIL.

Tipo certificado: Certificados de la FNMT

ESTE PROCESO PUEDE TARDAR VARIOS SEGUNDOS.

Firmar y registrar solicitud

Aparecerá un mensaje que hay que aceptar para continuar con el proceso, advirtiendo que las modificaciones que se realicen posteriormente a la firma no tendrán validez dentro del documento firmado.

ADVERTENCIA
✕

Cualquier modificación NO será incluida en el documento firmado.

Aceptar

Al aceptar se muestra un formulario con los datos de identificación del solicitante que está realizando el proceso de firma, así como los centros de destino que se han seleccionado.

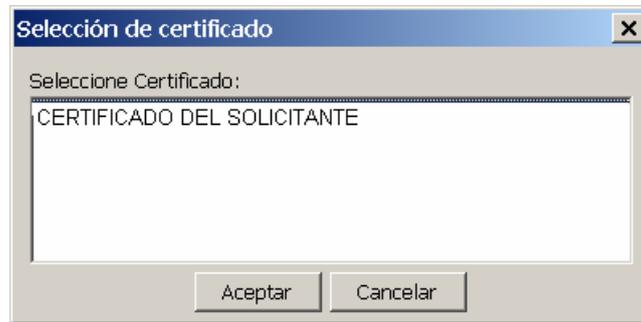
Firma web
✕

APELLIDOS Y NOMBRE:	NOMBRE SOLICITANTE
D.N.I.:	DNI SOLICITANTE

ORDEN	DESTINO
1	1330 - ZBS ALMERIA
2	1328 - ZBS ROQUETAS DE MAR
3	1301 - ZBS SALUD BAJO ANDARAX

Firmar
No firmar

Para autorizar el registro hay que pinchar en el botón "Firmar". Automáticamente la aplicación mostrará la ventana donde el profesional deberá seleccionar su certificado digital, (situando el cursor sobre el mismo) exigido para este trámite.



Si se pincha en "No firmar" la operación de firma se cancelará, mostrándose la siguiente pantalla:



Cuando el proceso se haya completado con éxito, se muestra la pantalla de confirmación. Esta pantalla contiene el número de registro Aries que tiene su solicitud, así como una ventana de aviso, recordándole la documentación a entregar en el registro presencial. Recuerde que esta documentación, deberá entregarse dentro del mismo plazo.



Al aceptar se muestra la pantalla con los informes registrados hasta ese momento, especificando la hora y la fecha en que fueron registrados.

RECUERDE: que el único registro válido será el último que haya realizado dentro de plazo, el cual a todos los efectos invalidará los anteriores.

INFORMES

Al entrar en el área de Informes, una vez realizó el registro de la solicitud en el Registro Oficial de la Junta de Andalucía y la firma electrónica, el profesional podrá visualizar todos los registros que haya realizado hasta ese momento.

Obtener ayuda y pedir información sobre Informes	Preguntas y respuestas sobre Informes			
Nombre Concurso	Fecha registro	Nº de registro	Detalle	Presentación Documentación
ALBAÑIL	21/09/2009 12:22:03	200999900018731	[consultar]	[imprimir]
ALBAÑIL	21/09/2009 12:08:01	200999900018727	[consultar]	[imprimir]
ALBAÑIL	17/09/2009 10:24:38	200999900018481	[consultar]	[imprimir]
ALBAÑIL	06/08/2009 11:27:18	200999900016522	[consultar]	[imprimir]
ALBAÑIL	04/08/2009 14:23:09	200999900016444	[consultar]	[imprimir]
ALBAÑIL	03/08/2009 10:31:19	200999900016332	[consultar]	[imprimir]
ALBAÑIL	03/08/2009 10:30:10	200999900016331	[consultar]	[imprimir]
ALBAÑIL	03/08/2009 10:15:55	200999900016328	[consultar]	[imprimir]
ALBAÑIL	30/07/2009 13:20:28	200999900016261	[consultar]	[imprimir]

Para visualizar estos informes debes tener instalado Acrobat Reader, si no lo tienes pulsa **AQUÍ**

En este apartado, la aplicación facilitará varios documentos:

En la columna “**Detalle**” se obtiene la versión imprimible del Informe de Centros de Destino Solicitado que se corresponde con el registro seleccionado.

	Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD	Informe de centros de destino solicitados	
DATOS PERSONALES			
DNI:	034084181-B	Nombre:	RODRIGUEZ MARIN, TERESA
Domicilio:	Apartado de Correos Nº 0, C.P. 00000. ()		
Nacionalidad:	España		
Teléfono 1:	(-1)	Teléfono 2:	
E-mail:		Fecha de Nacimiento:	
Unidades solicitadas para el concurso: ALBAÑIL			
Código Unidad	Unidad	Orden	
1328	ZBS ROQUETAS DE MAR	1	
1330	ZBS ALMERIA	2	

Discapacitado dependiente, o con dificultad de desalojamiento, que solicita alterar el orden establecido para solicitar destino: | NO

Del mismo modo, en la columna “**Presentación de Documentación**” al pulsar “**Imprimir**” aparecerán:

- Nota de remisión de solicitud de petición de destino.
- Copias de las petición de centros de destino y del registro telemático.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones pública.
- Carátula para el sobre.

Ésta documentación deberá entregarse en una de las oficinas de Registros de los Centros Sanitarios y Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud **junto con la fotocopia de su D.N.I. y el certificado médico** acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones. Los aspirantes que concurren por la reserva de discapacitados, deberán entregar el certificado médico acreditativo de la capacidad funcional para el desempeño de las funciones de la categoría.

Toda la documentación debe introducirse en un sobre y pegar en el anverso del mismo la carátula que se ha obtenido al imprimir.

El **plazo** tanto para la solicitud de destino por vía telemática como para la entrega de la documentación requerida en el Registro Presencial es de **15 días naturales** a partir del día siguiente al de la publicación en B.O.J.A. de la Resolución que aprueba los listados definitivos de aspirantes que han superado el concurso oposición.

NOTA

Para más información puede consultar dicha Resolución en la **página Web del Servicio Andaluz de Salud**.

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud